

Proceso No. 2018-334

**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., de dos mil veinte.

9 MAR 2021

Teniendo en cuenta la contestación presentada por la vinculada y recorridas estas por la parte accionante el despacho dispone:

Señalar como nueva fecha la hora de las 10:30 a.m del día 21 del mes de Abril del 2021, para efectos de llevar a cabo una nueva audiencia de pacto de cumplimiento de que trata el art. 27 de la ley 472 de 1998.

Comuníquese a las partes y a la entidad encargada de velar por los intereses colectivos, estos es, ALCALDIA LOCAL de la zona respectiva para que represente los intereses de la comunidad, mediante telegrama, el cual deberá remitirse en forma inmediata sin necesidad de ejecutoria del presente auto.

**NOTIFIQUESE**

El Juez,

*Gilberto Reyes Delgado*  
**GILBERTO REYES DELGADO**

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 17 hoy 10 MAR 2021  
La Secretaria,  
*Nancy Lucia Moreno H.*  
**NANCY LUCIA MORENO H.**

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Boyetá D. C., de dos mil veinte.

29 MAR 2021

Teniendo en cuenta la constatación presentada por la vinculada y descomulgada esta por la parte accionante el despacho dispone:

Señalar como nueva fecha la hora de las 11:30 p.m. del día 15 del mes de mayo del 2021, para efectos de llevar a cabo una nueva audiencia de punto de cumplimiento de que trata el art. 37 de la ley 472 de 1998.

Comuníquese a las partes y a la entidad encargada de velar por los intereses de esta en ALCALDIA LOCAL de la zona respectiva para que mediante los intereses de la comunidad, mediante telegrama, el cual deberá remitirse en forma inmediata al respectivo de ejecución del presente auto.

NOTIFIQUESE

El juez

*[Handwritten Signature]*  
GILBERTO REYES DELGADO

Boyetá D. C.	de dos mil veinte
Proceso No	2018-334
Fecha	29 MAR 2021
Por	El juez
GILBERTO REYES DELGADO	